

PRIMER DIARIO PÚBLICO

El Telégrafo

www.eltelgrafo.com.ec

EDICIÓN N° 45.461



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SAMANESA S.A.

Se comunica al público que la compañía **SAMANESA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **CUARENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil, el 26 de septiembre de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 09-G-DIC-0003964** el 9 de julio de 2009.

El capital suscrito actual es **CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **CUARENTA MIL OCHOCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.- Además se reforma el Artículo Sexto relacionado con las Acciones: "ARTICULO SEXTO.- Las acciones estarán numeradas desde la cero cero uno a la cuarenta mil ochocientos inclusive. La compañía entregará a cada accionista un certificado provisional o título en el que constará el número de acciones que le correspondan".

Guayaquil, 9 de julio de 2009

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(12083)